

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO DE LA SOCIOLOGÍA EN COLOMBIA UNA CÁTEDRA PRECURSORA

1880

*Eduardo Santa**

Gracias a la importancia que distintos autores dieron al devenir de las letras en la Universidad Nacional, hoy podemos referirnos, por ejemplo a los antecedentes de la cátedra de sociología en el período de la Regeneración. Premisas que aún suscitan interrogantes y a los cuales bien podrían dar respuesta los pliegos que nos permiten seguir el período entre su impulso precursor y la génesis de sus estudios.

La segunda mitad del siglo XIX fue propicia para el estudio de los problemas sociales en Colombia. Se estaban realizando profundos cambios en las estructuras políticas y sociales de nuestro país y ello contribuyó, indudablemente, a ese despertar de una conciencia nacional deseosa de conocer, con una visión objetiva y crítica, los grandes problemas de la comunidad y las perspectivas de su futuro desarrollo. En efecto, a mediados del Siglo, bajo el gobierno progresista del general José Hilario López, irrumpe en la vida pública nacional una nueva generación estudiosa y dinámica que, con Manuel Murillo Toro, Salvador Camacho Roldán, Aníbal

* Abogado. Profesor Emérito de la Facultad de Derecho y Maestro Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Galindo, Manuel Ancízar, Santiago Pérez y otros, toma en sus manos la dirección de el Estado y le da un verdadero vuelco a las instituciones nacionales y le busca salidas adecuadas a muchos de los problemas sociales, haciendo efectiva la libertad de los esclavos, y las reformas sustanciales a la economía, la educación, las finanzas y la misma estructura política y administrativa del país. Con la Comisión Corográfica, dirigida por el cartógrafo e ingeniero militar Agustín Codazzi, hacia 1850, se lleva a cabo el verdadero descubrimiento geográfico del país; se obtienen los elementos científicos para levantar por primera vez y con cierta objetividad la carta geográfica de la nación; y, además, con las ciento cincuenta láminas elaboradas sobre el terreno por excelentes dibujantes, se tiene una especie de radiografía y un testimonio inapreciable de sus diversos tipos humanos, de sus costumbres, de sus bellezas geográficas, de sus riquezas y sus grandes recursos naturales. Y si a este precioso documental gráfico agregamos los libros escritos por los dos secretarios de la Comisión, doctores Manuel Ancízar *Peregrinación de Alpha* y Santiago Pérez *Viajes por el Chocó y Antioquia* tendremos configurado el mejor estudio socioeconómico del país, hasta ese momento.

En el campo de las grandes transformaciones materiales que se realizaron durante esa segunda mitad del siglo, a pesar de los cruentos episodios políticos, de las frecuentes guerras civiles, tenemos la construcción de los primeros ferrocarriles; el establecimiento de la primera red telegráfica; la fundación del Banco Emisor; la navegación a vapor por el río Magdalena y otras, que en su conjunto constituyen la base esencial para el futuro desarrollo económico del país. Además, silenciosamente, como una especie

de corriente subterránea inatajable, al margen de todos los trastornos políticos sangrientos y negativos, la llamada «colonización antioqueña» continuaba extendiéndose por la Cordillera Central, con tal pujanza y tal empeño, que durante el mismo lapso fueron más de cien las poblaciones, grandes y pequeñas, que fueron fundadas en el territorio nacional; cientos de miles de hectáreas de terrenos baldíos ocupados por los pioneros de ese gran movimiento masivo y posteriormente adjudicados a ellos por los gobernantes de esa mitad del siglo, con todas sus admirables consecuencias económicas y sociales, que nos llevan a pensar que de manera tan espontánea y arrolladora se estaba gestando la más grande reforma agraria, de hecho y de derecho, que se haya realizado en toda la historia económica y social de nuestro país.

A todos estos acontecimientos corresponde también un despertar de esa conciencia nacional que se refleja en muchos estudios sociales publicados por aquel entonces. Fuera de los trabajos admirables producidos por la Comisión Corográfica, habría que añadir libros tan serios como por ejemplo, *Ensayo sobre las revoluciones políticas* de José María Samper; *Escritos Políticos y Económicos* de Mariano Ospina Rodríguez; *Memorias sobre las antigüedades neogranadinas* de Ezequiel Uricoechea; *La República en América Española* de Sergio Arboleda; *La Miseria en Bogotá* de Miguel Samper, además de los muchos informes rendidos al Congreso de la República por estadistas de la talla intelectual y la capacidad de estudio como lo fueron Salvador Camacho Roldán, Murillo Toro, Miguel Antonio Caro, Aníbal Galindo y Rafael Núñez, para no citar sino algunos de los más prominentes. Todo un mosaico

de análisis sociológicos y económicos de tal significación y tal naturaleza, que todavía hoy se sigue leyendo y consultando, no solo por su significación histórica sino también como análisis de problemas sociales que aún subsisten y que tienen sus raíces profundas en procesos sociales seculares.

En el campo de la especulación social, esa segunda mitad de siglo también fue altamente significativa. Durante dicho lapso encontramos nada menos que los antecedentes mismos de nuestros actuales estudios sociológicos. Las teorías librecambistas, llevadas a la práctica durante casi toda esa época, no solamente se tradujeron en un intenso tráfico de mercancías y servicios, sino también de ideas. Fue la primera gran apertura de nuestro país hacia las culturas imperantes en el mundo occidental. Un abrir de ventanas y puertas a las nuevas corrientes del pensamiento, especialmente en el campo de la filosofía, la política, la sociología y la administración pública. En esos terrenos especulativos, que tienen que ver con las llamadas ciencias políticas y sociales, encontramos obras de algún mérito, así sea el de ser simples precursoras, como la *Teoría Social, Opúsculo de atisbos sociológicos* de Manuel María Madiedo, que sigue de cerca algunos planteamientos de Proudhon, o la obra *Ciencia Social* de José Eusebio Caro, de innegable inspiración comtiana.

Pero, en realidad, el punto culminante de ese interés por el estudio teórico y general de la sociedad lo viene a dar, en 1880, el doctor Rafael Nuñez. Hacía muy poco había regresado de Inglaterra, después de servir durante varios años como cónsul general de Colombia en Liverpool. Hombre de firmes disciplinas intelectuales, estudio sobre la filosofía social y de las ciencias económicas

y políticas, llegó al país con un significativo bagaje de nuevas ideas, de indudable influencia spenceriana, dispuesto a difundirlas y a ponerlas en práctica como hombre fuertemente vinculado a la administración pública nacional. La oportunidad le fue propicia, pues a su regreso fue elegido presidente de la República. A los pocos meses de posesionado, el 19 de diciembre de 1880, en su calidad de primer magistrado de la nación, pronunció un discurso en la Universidad Nacional con motivo de la terminación del año académico, en el cual expresó con certera visión de humanista lo siguiente: «La sociología, por mucho tiempo ignorada, debe ser el primer curso de la educación política, porque ella define, demuestra y explica las leyes predominantes del movimiento social; leyes anteriores y superiores a las que dictan las asambleas y los gobiernos. Cuando Montesquieu dijo: **las leyes son las relaciones necesarias que se derivan de la misma naturaleza de las cosas**, expresó, sin pretenderlo tal vez, una gran verdad sociológica. Podría aún agregar que todo el espíritu de la sociología se encuentra contenido en esas precisas palabras. La falta de este estudio ha sido motivo de enormes y trascendentales errores en todo el mundo civilizado, porque los legisladores, los gobiernos y los pueblos, han vivido en la peligrosa ilusión de creer que por medio de las leyes era posible todo; y con frecuencia han emprendido temerarias y desastrosas luchas contra la corriente natural, que es más poderosa que los hombres, ordinariamente».

Rafael Núñez señaló, en esta forma, los peligros de un fetichismo jurídico que tuvo y ha tenido por derrotero el criterio erróneo de que la solución a los problemas sociales está en la elaboración de una norma jurídica, que se nos presenta en esta forma como

una prodigiosa panacea para todos nuestros males colectivos, sin pensar que esa norma es apenas un continente que debe llenarse de un contenido de realidades sociales. La norma jurídica, como solución a todos nuestros problemas, es parte de una filosofía puramente especulativa y de una retórica que todavía cree que los problemas se solucionan con palabras, con declaraciones de buena voluntad, con entelequias ingeniosamente construidas sobre el terreno de las utopías, de las divagaciones y de las esperanzas que nacen de un entusiasmo desmedido y sin respaldo fáctico.

Afirmó también Rafael Núñez, en el mismo discurso de la Universidad Nacional en 1880, que la sociología es la base para el estudio de la ciencia política. Magistral intuición, puesto que tanto ésta como aquella estaban en ciernes y no se había establecido científicamente la estrecha conexión, que a manera de simbiosis indestructible existe entre ambas. Más aún, puede afirmarse que historia, sociología, derecho y ciencia política, forman el cuadrilátero esencial en el manejo y conducción de los pueblos. Con la historia miramos el pasado de la comunidad, no simplemente como graciosa y simpática narración de lo que hicieron nuestros próceres y gobernantes, sino más bien como manera de desentrañar las raíces que alimentan el presente de nuestra comunidad, que explican mucho de nuestra realidad fáctica, porque, en verdad, el pasado no está muerto sino que vive en el presente como sustancia generadora de nuevas realidades, como plasma en permanente mutación. Con la sociología miramos y analizamos ese presente de nuestra realidad social, tenemos su radiografía, y podemos formular un diagnóstico adecuado. Con la ciencia política buscamos las soluciones a la problemática que nos presenta esa realidad actual,

y elaboramos por lo consiguiente una imagen ideal, una meta a donde queremos llegar. La norma jurídica será, pues, el instrumento compulsivo de carácter general y obligatorio, que nos permitirá pasar de la imagen real a la imagen ideal de la sociedad o, mejor, del conocimiento del problema a la aplicación de la solución.

Pero volvamos a la cátedra de la sociología, propuesta por el presidente Núñez. Con todo su poder de decisión, la implantó casi de inmediato en el plan de estudios de la Universidad Nacional. A principios de 1882, a solo un año de su propuesta, ya estaba establecida en ese primer centro educativo del país, siendo la primera Universidad de toda América que logró implantarla, como asignatura especial y autónoma, anticipándose en diez años a la Universidad de Chicago, a la cual erróneamente se atribuye esta iniciativa. Dicha cátedra estuvo bajo la dirección del doctor Salvador Camacho Roldán quien, en su discurso inaugural, definió la sociología como «la que se refiere a las leyes que, por medio de las tendencias sociales del hombre, presiden el desarrollo histórico de los seres colectivos, llamados naciones». Era, obviamente, una sociología en ciernes, puramente especulativa. Pero hay que tener en cuenta que Comte y Spencer hacía pocos años habían hecho los primeros planteamientos, también teóricos, de esta nueva disciplina.

Lo que importa resaltar ahora, es que en Núñez y Camacho Roldán, como quien dice, en la primera cátedra de sociología de la Universidad Nacional, encontramos el impulso precursor en el estudio de esta ciencia y la génesis de nuestras facultades y escuelas de sociología en Colombia y en los demás países del continente. Serían necesarios ochenta años para que en Colombia se

estableciera el primer instituto especializado en dicha ciencia. Solo hasta 1960 fue creado el Instituto de Sociología, gracias al entusiasmo del profesor Orlando Fals Borda, quien regresaba al país por aquella época, después de haber obtenido su grado de sociólogo en la Universidad de Florida, Estados Unidos. Fals Borda fue secundado en su iniciativa por el padre Camilo Torres Restrepo, quien también acababa de obtener el título de sociólogo en la Universidad de Lovaina, y por los profesores Fernando Guillén Martínez, Eduardo Umaña Luna, Germán Guzmán Campos y otros eminentes catedráticos, a quienes la Universidad y el país deben el justo reconocimiento a su empresa precursora. Pero también es justo señalar que, antes de la fundación del Instituto de Sociología (hoy Departamento), el entusiasmo y el estudio de esta ciencia fue un legado que transmitieron, de generación en generación, distinguidos y respetables profesores, tales como José Ignacio Escobar, Santiago Pérez, el mismo Salvador Camacho Roldán, Manuel Ancizar, Diego de Mendoza Pérez, José Alejandro Bermúdez, Luis López de Mesa, Gerardo Molina, Rafael Bernal Jiménez, Guillermo Hernández Rodríguez y otros muchos, algunos de los cuales nos dejaron también interesantes estudios, consignados en libros que no han perdido vigencia y que siguen siendo obras de permanente consulta.



Rafael Nuñez propuso e implantó la cátedra de Sociología en la Universidad Nacional en 1882, durante su primer período presidencial.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

PODER EJECUTIVO NACIONAL.

SECRETARIA DE LO INTERIOR
Y RELACIONES EXTERIORES,
Dirección General de
Instrucción Universitaria.

Bogotá, marzo 30 de 1885.

N.º 141

Bogotá, marzo 30 de 1885.

Señor Rector de la
Universidad nacional

Vista la lista formada por la Junta de Inspección, Gobierno de la Universidad nacional, he tenido a bien nombrar al Señor Rafael Núñez para catedrático del curso 6.º de la Escuela de Jurisprudencia (Derecho Internacional, Tratados Públicos de la Unión y táctica de las Asambleas Legislativas).

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

Señor de usted atento servidor,

J. Sánchez,

Carta anunciando el nombramiento del Señor Rafael Núñez como titular de la cátedra de Derecho Internacional, Tratado Público de la Unión y táctica de las Asambleas Legislativas. Firmada por el doctor Jacobo Sánchez, Director General de Instrucción Universitaria, el 30 de Marzo de 1885.